



Ajuntament de L'Hospitalet

PLAN DE ACCIÓN

Aglomeración de L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Mejora y recuperación de la calidad acústica

(2013 – 2018)

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

1



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 1 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

1. GESTIÓN AMBIENTAL DEL RUIDO

La gestión ambiental del ruido tiene como finalidad evitar, prevenir o reducir la contaminación acústica a la que está expuesta la población y preservar o mejorar la calidad acústica del territorio.

2. CONTEXTO JURÍDICO

- Directiva 2002/49/CE, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica.
- Decreto 176/2009, de 10 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 16/2002, de 28 de junio, adaptando los anexos.

3. MEJORA Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD ACÚSTICA.

Los mapas de ruido y los planes son instrumentos para la gestión ambiental del ruido.

De acuerdo con la Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica, todos los entes locales tienen que elaborar y aprobar **mapas de capacidad acústica** que establezcan los objetivos de calidad mediante la zonificación acústica del territorio y **fijen los valores límite de inmisión** que no se hayan ultrapasado.



Mapa de capacidad acústica



Mapa de situación acústica existente

Además, las entidades locales y las administraciones titulares de infraestructuras tienen que elaborar mapas estratégicos de ruido y planes de acción de las aglomeraciones de más de 100.000 habitantes, de todos los grandes ejes viarios donde el tránsito supere los 3.000.000 de vehículos al año, de los grandes ejes ferroviarios donde el tránsito supere los 30.000 trenes al año y de los aeropuertos y los puertos.





Ajuntament de L'Hospitalet

Los mapas estratégicos de ruido tienen como finalidad evaluar la exposición de la población al ruido que proviene de diferentes fuentes en una zona determinada, y sirven de base para la elaboración de los planes de acción para la mejora y la recuperación de la calidad acústica donde sea necesario y para mantener la calidad del entorno acústico donde sea.

Los mapas estratégicos de las aglomeraciones tienen especialmente en cuenta el ruido que proviene del tráfico rodado, el tráfico ferroviario, los aeropuertos y las zonas Industriales. Tienen que contener, como mínimo, la siguiente información:

- Situación acústica existente en función de los índices de ruido.
- Número estimado de personas situadas en una zona expuesta al ruido.
- Mapa de capacidad acústica.
- Superación de valores límite. al.

Los planes de acción son instrumentos para la preservación, la recuperación y la mejora de la calidad acústica y tienen, entre otros, los objetivos siguientes:

- Afrontar globalmente las cuestiones que hacen referencia a la contaminación acústica en las zonas correspondientes.
- Determinar las acciones prioritarias que hay que realizar en el caso que se superen los objetivos de calidad acústica.
- Proteger las zonas tranquilas.

El departamento de Territorio y Sostenibilidad, es el encargado de llevar a cabo la recopilación de los mapas estratégicos y de los planes de acción elaborados, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de información que establece la Directiva 2002/49/CE, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

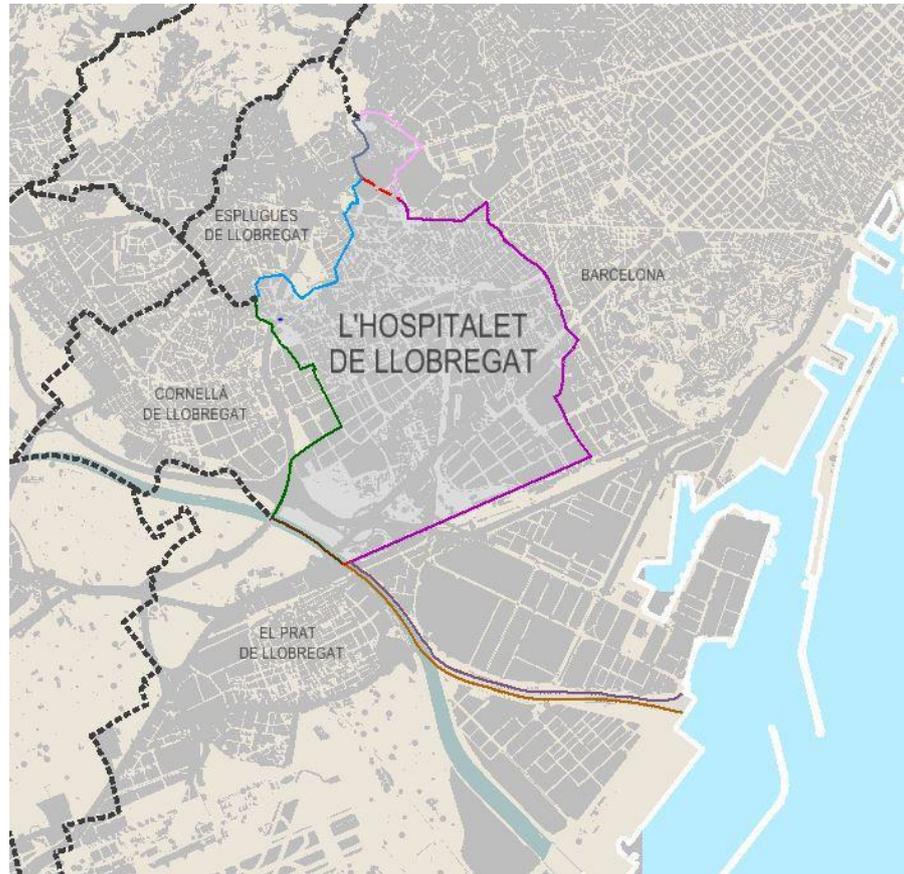
Pàgina 3 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

4. AGLOMERACIÓN DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

La aglomeración de l'Hospitalet se compone únicamente de este término municipal.



La ciudad de l'Hospitalet tiene 12,49 kilómetros cuadrados, está situada en la plana litoral y pertenece a la comarca catalana del Barcelonés, entre los municipios de Barcelona, Esplugues, Cornellà y el Prat, en el margen izquierdo del río Llobregat.

L'Hospitalet es el segundo municipio de Catalunya en número de habitantes, con 254.056 ciudadanos, según recoge el Instituto Nacional de Estadística en el año 2013.

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

4



Doc original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 4 de 32

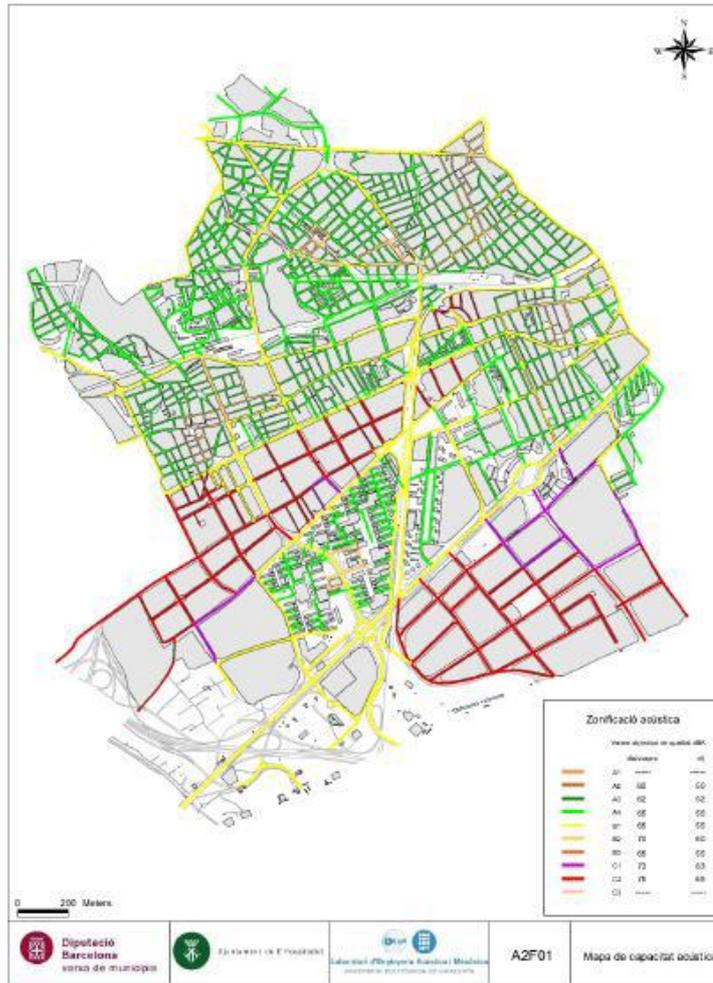


Ajuntament de L'Hospitalet

Cartografia del ruido:

- Mapas de capacidad acústica municipal:

El municipio de l'Hospitalet de Llobregat dispone del mapa de capacidad acústica adecuado al Decreto 176/2009.



Mapa de capacidad acústica de l'Hospitalet considerando los valores objetivos de calidad.

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00



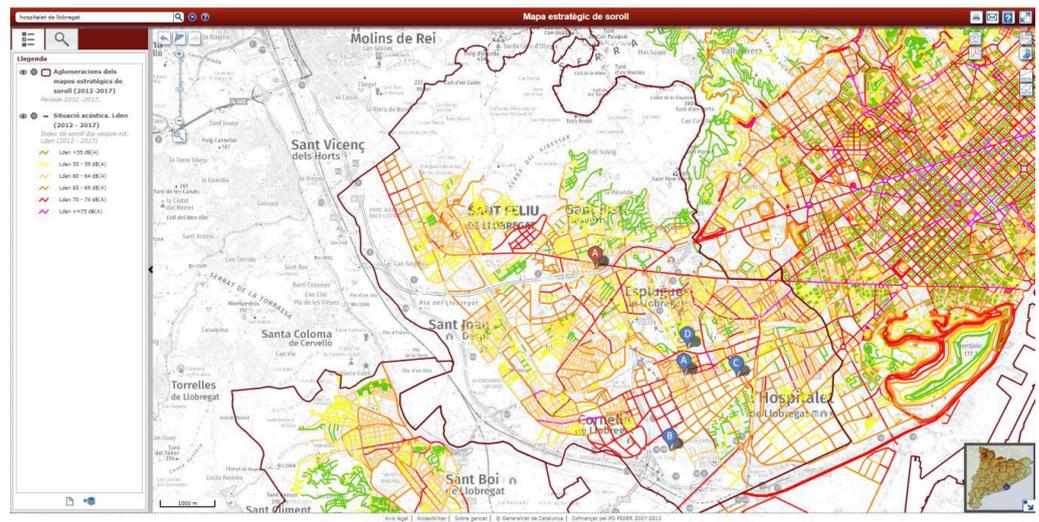
Ajuntament de L'Hospitalet

- Mapa estratègic de ruid de la aglomeració:

El mapa estratègic de ruid de l'Hospitalet se encuentra incluido dentro de la aglomeración Baix Llobregat I.

El procedimiento por el cual se aprobó el mapa estratègic de la aglomeración fue el siguiente:

- Exposición pública, publicació en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya. DOGC. Núm. 6929, de 6 de agosto de 2015.
- Alegaciones: no se presentaron.
- Aprobación mediante la Resolución TES/2081/2015, de 15 de setiembre publicada en el DOGC núm. 6962, de 23 de setiembre de 2015.
- Actualmente toda la información relacionada con los mapas se puede consultar, mediante visor, en la web del Departamento de Territorio y Sostenibilidad (DTES).
<https://sig.gencat.cat/visors/soroll.html>



Consulta de los indicadores L_{den} , L_d y L_n para las diferentes tipologías de fondo, y los diferentes tramos de calles del mapa estratègic de ruid de la aglomeración.

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

6



Doc original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 6 de 32



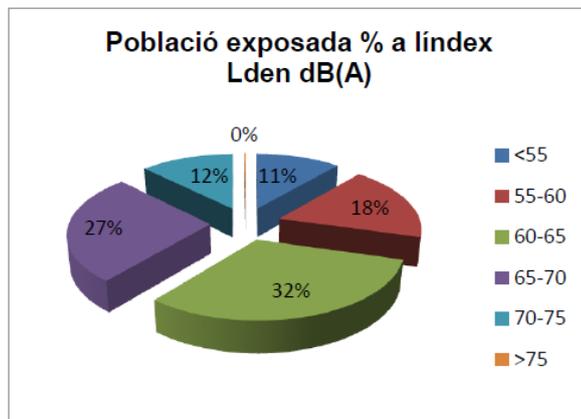
Ajuntament de L'Hospitalet

5. INFORMACIÓ DEL MAPA ESTRATÉGIC DE RUIDO DE LA AGLOMERACIÓ.

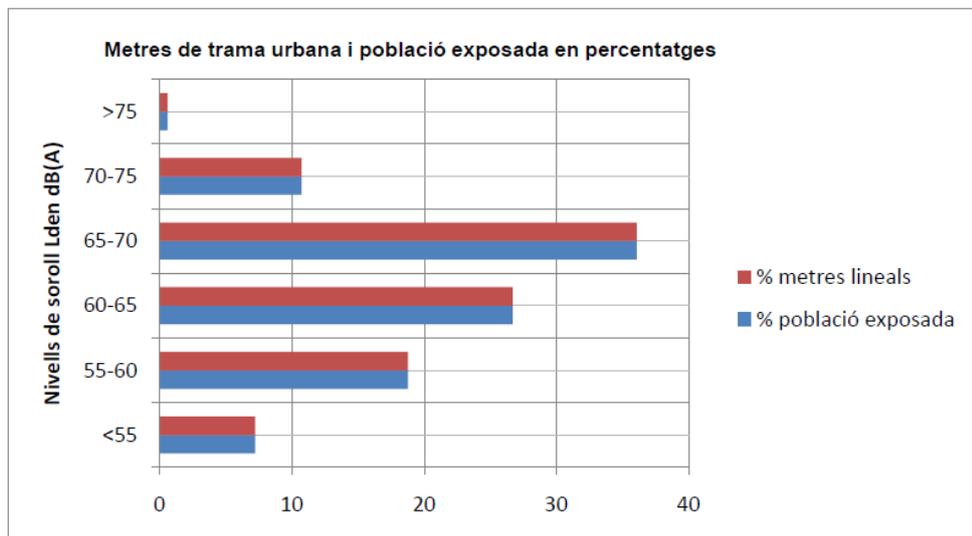
Con la introducció de los datos del mapa de la situació acústica existent i los datos de distribució de la població en un entorn SIG, se obtenen los datos sigüents de població exposta al ruido:

5.1 Població exposta, en centenes y porcentajes del índice día – tarde – noche, L_{den} , en rangos de cinco decibelios.

L_{den} dB (A)	Població (centenes)
<55	290
55-60	471
60-65	813
65-70	687
70-75	319
>75	4



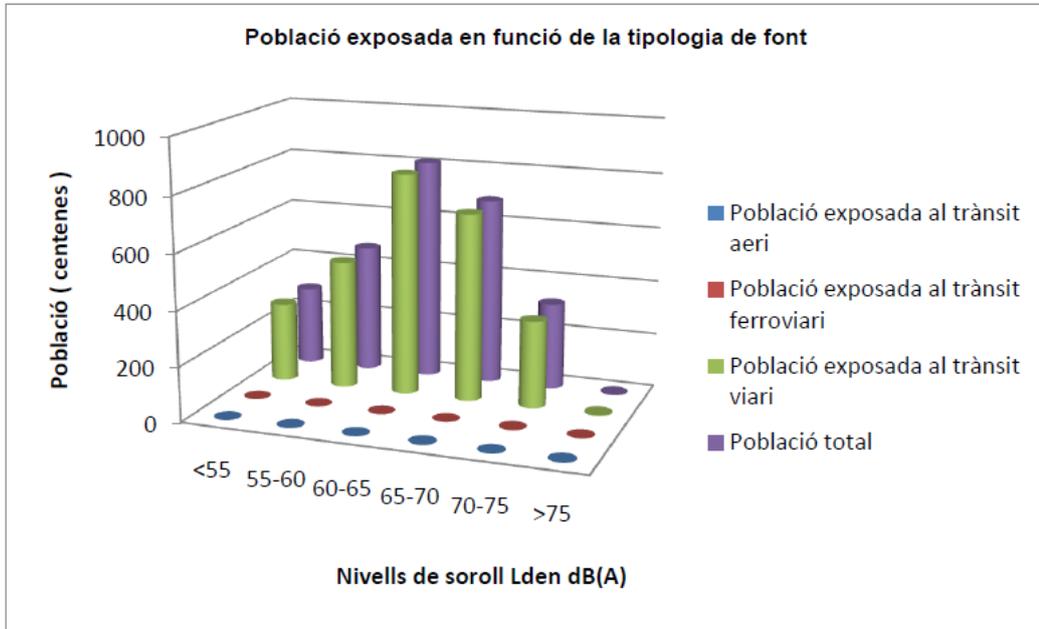
5.2 Metros de trama urbana y población expuesta al índice L_{den} , en porcentajes.





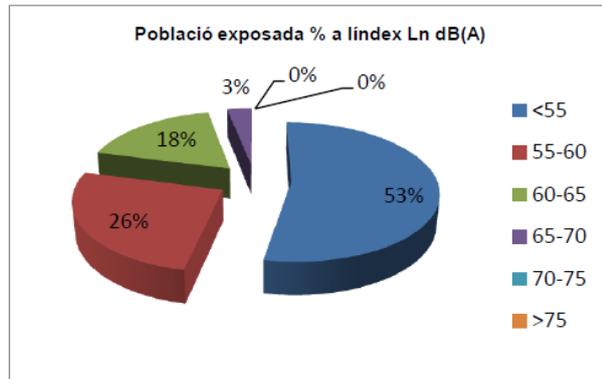
Ajuntament de L'Hospitalet

5.3 Distribución de la población expuesta, en función de la tipología de fondo, en el índice L_{den} , en centenas. (aéreo, ferroviario, viario y total)



5.4 Población expuesta, en centenas, y porcentajes del índice L_n , en rangos de cinco decibelios.

L_{den} dB (A)	Població exposada
<55	1.373
55-60	670
60-65	459
65-70	81
70-75	0
>75	0



Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

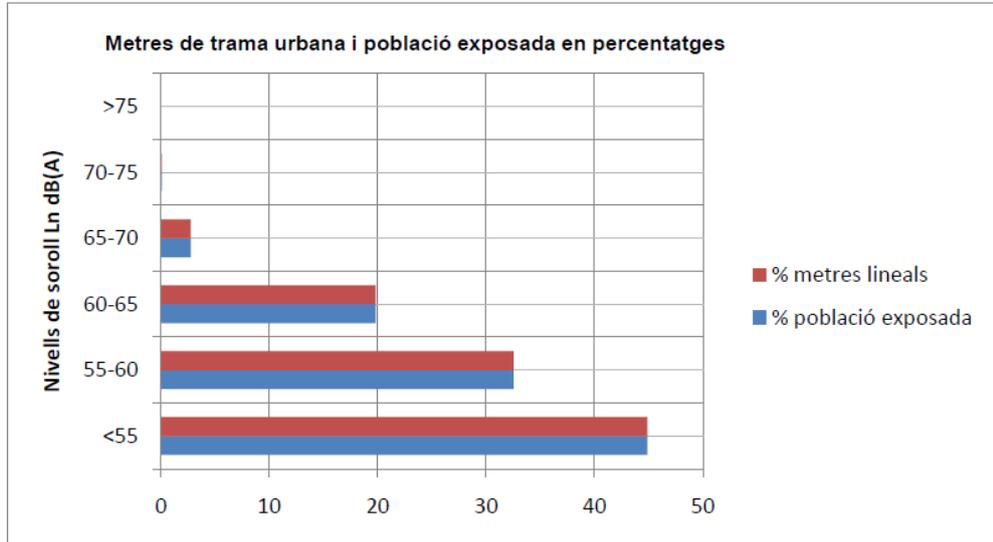
Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

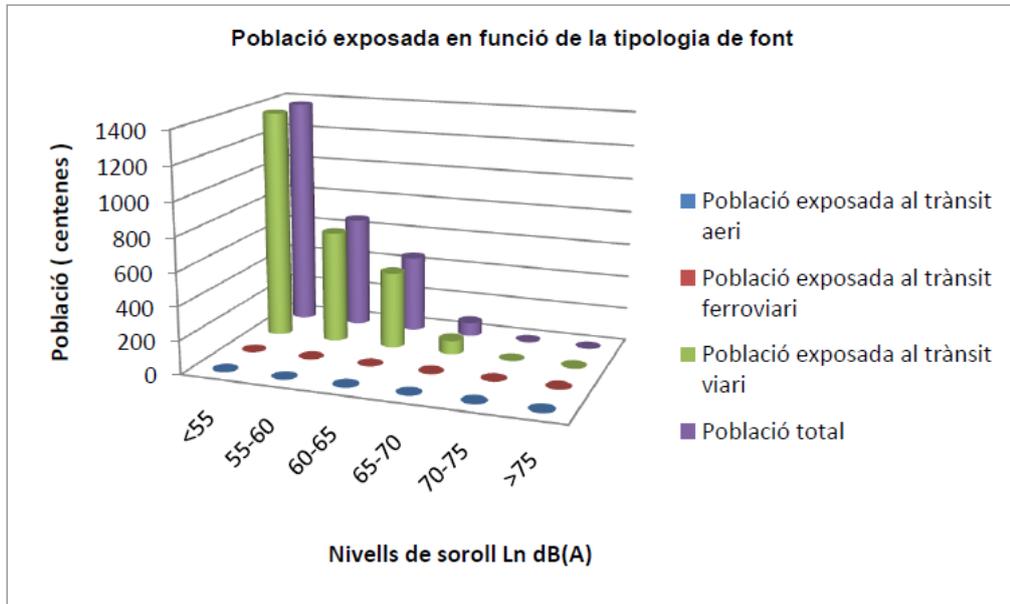


Ajuntament de L'Hospitalet

5.5 Metros de trama urbana y población expuestos en el índice Ln, en porcentajes.



5.6 Distribución de la población expuesta, en función de la tipología de fondo, en el índice Ln, en centenas. (aéreo, ferroviario, viario y total)



Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00



Ajuntament de L'Hospitalet

6. MEJORA Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD ACÚSTICA EN EL ÁMBITO DE LA AGLOMERACIÓN.

Se presentan a continuación el conjunto de medidas y acciones encuadradas en el Plan de acción 2013-2018 que se han llevado a cabo los últimos años juntamente con los que se están aplicando actualmente

Por tal de estructurar la información, las medidas se dividen en las líneas estratégicas siguientes:

- a) Regulación y cumplimiento de la normativa.
- b) Inversiones.
- c) Actuaciones estratégicas.
- d) Sensibilización y concienciación.
- e) Nuevas actuaciones técnicas.
- f) Planes participativos para la ciudadanía.

Acciones ejecutadas en el período 2013 a 2018.

A. REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.

A.1 Actualización de los mapas de capacidad acústica, el mapa estratégico, y Plan de Acción. Coordinar todas las áreas municipales implicadas, en la actualización de los mapas de ruido y Plan de Acción, en los términos y las condiciones establecidas en la normativa vigente. Las Áreas Municipales son: Bienestar Social, Gobernación, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Movilidad y Cooperación, Servicios Municipales y Urbanismo y Obras.

B. INVERSIONES.

B.1 Fomentar el desplazamiento intermodal en Bicicleta. Creación de aparcamientos para bicicletas en las estaciones de ferrocarril y en los centros educativos, y otros espacios de la ciudad. Se trata de incrementar el transporte intermodal con bicicleta, por lo cual se reduce simultáneamente el ruido procedente de los vehículos a motor.

B.2 Circuitos para bicicletas (Plan director de la bicicleta) y para peatones. Creación de circuitos para bicicletas que conecten los centros de los diferentes barrios, los transportes públicos (especialmente ferrocarril), servicios y centros de ocio de la ciudad. Se trata de liberar una parte del tránsito rodado a motor e incrementar los desplazamientos en bicicleta, por todo lo cual se reduce simultáneamente el ruido proveniente de los vehículos a motor.

B.3 Pavimentación de las calles con asfalto fonoabsorbente o sonoreductor. Siguiendo el Plan Director de Movilidad Sostenible aprobado por el Pleno del año 2002, asfaltar con material sonoreductor, las calles vertebrales y articulares sin aparcamientos.





Ajuntament de L'Hospitalet

B.4 Colocación de pantallas absorbentes de ruido en el barrio de Sanfeliu. Reducir el ruido ambiental de este barrio de la Ciudad.

B.5 Acciones para llevar a cabo en la nueva contrata de limpieza viaria y recogida de residuos. En enero de 2011 se inició la nueva contrata de limpieza y recogida de residuos de la ciudad. El pliego de condiciones especifica la utilización de vehículos a gas, con menos ruido que los actuales: unos 10 dB menos aproximadamente, y la revisión anual de la reducción de ruido de la maquinaria.

C. ACTUACIONES ESTRATEGICAS.

C.1 Coordinación de áreas municipales a través de la oficina municipal del cambio climático. Potenciar la transversalidad de la política ambiental a través de un núcleo eficiente: La Oficina Municipal del Cambio Climático, como instrumento para el cumplimiento del Plan de acción de energía para la Energía Sostenible (PAES).

C.2 Cooperación a nivel supramunicipal en materia de ruidos. Estableciendo canales de comunicación permanentes a nivel supramunicipal en el Grupo de Contaminación Atmosférica y en el subgrupo de Contaminación Acústica de la Diputación. Este Grupo se ocupa de promover acciones específicas de formación y divulgación entre los técnicos de la normativa y aspectos técnicos de control de ruido

D. SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

D.1 Formación ambiental, charlas para el personal del Ayuntamiento. Incremento de la concienciación ambiental en la prestación de los servicios públicos. Se realizará periódicamente a través de las charlas que se organizarán, abiertas a la población del municipio y en la que se invita al personal del Ayuntamiento.

D.2 Sensibilización a la ciudadanía, el ruido y la convivencia. Se trata de fomentar el uso de los transportes públicos entre la ciudadanía, por lo tanto, y entre otros objetivos, se reducirá simultáneamente el ruido proveniente de los vehículos a motor.

D.3 Campañas para reducir el ruido en los focos emisores. Reducir las quejas por ruidos provocados por el ocio nocturno y por tanto los requerimientos de intervención de la Guardia Urbana.

D.4 Fomentar la red de transportes públicos a los ciudadanos. Se trata de fomentar el uso de los transportes públicos entre la ciudadanía, por lo tanto, y entre los objetivos, se reducirá simultáneamente el ruido proveniente de los vehículos a motor.

D.5 Campaña de soporte de actividades que fomenten el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie. Difusión del uso de la bicicleta para los carriles bici, las islas de peatones y las calles de prioridad invertida tanto de las actuales como de las previstas. Se tratará de incrementar los desplazamientos en bicicleta y a pie, con lo cual se reducirá simultáneamente el ruido proveniente de los vehículos a motor





Ajuntament de L'Hospitalet

E. NUEVAS ACTUACIONES TÉCNICAS.

E.1 Plan de acción de mejora del aire. Establecer una serie de acciones que garanticen la mejora de la calidad del aire y en consecuencia de la calidad sonora, ya que el foco perturbador principal es el del tráfico de vehículos en los dos casos.

E.2 Implementación de las Zonas Urbanas de Atmosfera Protegida (ZUAP). Mejora de la calidad del aire en zonas más sensibles, alrededor de las escuelas, hospitales y centros de la tercera edad y consecuentemente de la calidad sonora, ya que el foco perturbador principal es el tránsito de vehículos en los dos casos.

F. PLANES PARTICIPATIVOS PARA LA CIUDADANIA.

F.1 Ordenanza de movilidad. Disponer de una herramienta que favorezca la movilidad sostenible de los ciudadanos, y por tanto proteger la calidad sonora del medio con más participación ciudadana en el proceso previo de aprobación.

F.2 Comisión para la elaboración de la nueva ordenanza de ruido y actualización de mapa de capacidad. Disponer de una ordenanza actualizada para la regulación de todos los aspectos relacionados con el ruido a nivel municipal, además con la participación ciudadana en el proceso previo de aprobación.

Acciones que se prevén llevar a cabo a partir del año 2018.

A. REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.

A.1 Redactar una nueva ordenanza de ruidos y vibraciones. La nueva ordenanza de ruidos tiene que contemplar la regulación del ruido como parte de la mejora de la calidad del aire, adaptarse a la normativa y tiene que ser flexible para propiciar el desarrollo del nuevo plan de Acción.

A.2 Aprobar la Ordenanza de terrazas. La ampliación de las aceras de la Ciudad como consecuencia del Plan de Movilidad y del Plan de acción 2013-2018, juntamente con la prohibición de fumar ha producido un incremento de terrazas, para no incrementar el ruido, se redacta una nueva ordenanza, estableciendo el horario y las dimensiones de las terrazas y la cantidad de mesas y sillas.

A.3 Redactar una nueva Ordenanza de Movilidad para recoger nuevas maneras de transportes emergentes (patinetes eléctricos y otros). La tecnología actual ha hecho que aparezcan en el mercado nuevos medios de transportes, hasta el momento poco regulados, la nueva normativa quiere intentar recogerlos y garantizar una mayor convivencia a la ciudad.

A.4 Aprobar una nueva ordenanza para el civismo. La nueva ordenanza del civismo recoge un conjunto de medidas que incluyen la convivencia entre vecinos, y el respeto al descanso integrando las quejas ciudadanas por el ruido debido al uso indebido.





Ajuntament de L'Hospitalet

B. INVERSIONES

B.1 Redacción del proyecto de soterramiento de la Granvia / fase 2. El proyecto contemplará el soterramiento del eje de la Granvia de l'Hospitalet desde la Avenida Vilanova a Bellvitge hasta el enlace con las Rondas, con una reducción muy notable del ruido actual.

B.2 Transformación de los vehículos de la red de transporte público a híbridos o eléctricos. En l'Hospitalet opera la red de la AMB y la red de Rosandbus, así como el transporte adaptado (contrato municipal), se quieren transformar los vehículos a híbridos o eléctricos con la disminución de ruido que esto significa.

B.3 Señalización de las zonas AIRE en el municipio. Está confirmado que la existencia de aparcamiento regulado, en superficie, en concreto las zonas de aparcamiento para residentes, es una discusión para los vehículos que buscan aparcamiento, y por tanto disminuye el ruido provocado por el tránsito con una relación directa.

C. NUEVAS ACTUACIONES TÉCNICAS

C.1 Establecer zonas de peatones alrededor de las zonas comerciales Barrio Centro, barrio de Collblanc, Barrio de Santa Eulalia), con la regulación de usos y horarios. Al establecer estas zonas se restringe la circulación de vehículos, disminuyendo directamente el ruido provocado por el tránsito.

C.2 Establecer un plan de inspección del ocio nocturno para la campaña de verano y la creación de inspecciones pluridisciplinarias en locales con reiteradas denuncias de ruido. Esta acción consiste en consolidar este plan de inspección ya que en el mes de verano se produce un aumento del ruido debido al ocio.

C.3 Establecer en aquellas actividades A y B o en actividades potenciales de disponer de foco emisor y su inclusión en la ordenanza de ruidos, para su seguimiento. Estudiar la posibilidad de que en la nueva ordenanza en redacción poder establecer un mecanismo para el seguimiento del ruido de las actividades.

C.4 Impulsar el Servicio de Mediación Comunitaria. Este Servicio que ya existe, se quiere potenciar, es la intermediación entre vecinos que actúan principalmente delante de las quejas de ruidos entre el vecindario.

D. PLANES PARTICIPATIVOS PARA LA CIUDADANIA

D.1 Elaboración de un mapa de calor a partir de las incidencias ciudadanas relacionadas con el ruido para poder encontrar focos emisores puntuales n o detectados con los mapas de ruido. Elaborar un tercer mapa de ruido, un mapa hecho con participación ciudadana, mapa hecho con las quejas del ciudadano que puede ser complementaria con el resto de datos para trabajar mejor el foco.

D.2 Establecer mecanismos de mediación, siempre que sea viable, entre los emisores de los principales focos de ruido y la ciudadanía atendiendo el mapa de calor.





Ajuntament de L'Hospitalet

Estrategias para implementar a largo plazo (2013 a 2023).

La estrategia principal es la inclusión del ruido en el concepto "calidad del aire".

Además de las acciones con carácter de continuidad derivadas de las acciones indicadas en las fichas que se adjuntan, con más largo plazo del Ayuntamiento continua desarrollando propuestas durante este periodo (2013 a 2023) propuestas para definir específicamente estrategias a largo plazo entre las cuales se encuentran las siguientes:

- El establecimiento y difusión de ayudas a los ciudadanos para las mejoras energéticas: dobles ventanas, aislamiento acústico y energético, ascensores y mejoras de las comunidades, todo esto de forma directa o indirecta tiene que mejorar los niveles de ruido ambiental, con la posibilidad de segmentar ayudas atendiendo el mapa de capacidad acústica.
- Mejora de la estructura de control y seguimiento de las fuentes de emisión.
- Optimización de la actuación municipal con protocolos eficientes y eficaces de gestión de expedientes en materia de contaminación acústica.
- Integración de la gestión del ruido en todas las actuaciones con carácter urbanístico.
- Reordenación de la movilidad interna para promover desplazamientos no motorizados.

7. INFORMACIÓN ECONOMICA

El desarrollo del Plan de acción tuvo un coste de ejecución resultante de todas las acciones relacionadas anteriormente; algunas cuantificadas y otras no, atendiendo que algunas medidas previstas tuvieron un coste difícilmente previsible ya que se realizaron con recursos propios y por tanto sin un presupuesto asociado.

El coste de ejecución del Plan de acción fue de **1.208.000 €**.

8. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de acción se evaluará con los resultados de la revisión siguiente de los mapas estratégicos de ruido, en que se verá la evolución del ruido a la aglomeración, tanto a escala global como local, donde se hayan llevado a cabo acciones concretas.

Además, muchas de las acciones que describe el Plan disponen de indicadores para evaluar la efectividad de la acción una vez eje



Doc original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 14 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

ANEXO 1- FICHAS DESCRIPTIVAS ACCIONES (2013 – 2018)

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

15



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 15 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

A1 ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE CAPACIDAD ACÚSTICA, MAPAS ESTRATÉGICOS, Y PLAN DE ACCIÓN	
Tipo de acción: REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: COORDINACIÓN: CONCEJALIA DE SALUD PÚBLICA	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: COORDINAR A TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS, EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RUIDO Y PLAN DE ACCIÓN, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE.	
Seguimiento: SEGÚN TERMINOS ESTABLECIDOS POR NORMATIVA.	
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS	Valoración: 0,00 €
Estimación del beneficio a obtener: DISMINUCIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL	
Revisión de la acción: MAPA ESTRATÉGICO 2012-2017 APROBADO PARA LA AGLOMERACIÓN BAIX LLOBREGAT Y; MAPA DE CAPACIDAD ACÚSTICA ELABORADO CON LA COLABORACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA; EL PLAN DE ACCIÓN APROBADA LA FASE 1 DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN BAIX LLOBREGAT Y, SE SOMETE A APROBACIÓN LA FASE 2.	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

16



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 16 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

B1 FOMENTO DEL DESPLAZAMIENTO INTERMODAL EN BICICLETA.	
Tipo de acción: INVERSIONES	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE SEGURIDAD Y DE MOVILIDAD	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: CREACIÓN DE APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS A LAS ESTACIONES DE FERROCARRIL, A LOS CENTROS EDUCATIVOS, Y A OTROS ESPACIOS DE LA CIUDAD. SE TRATA DE INCREMENTAR EL TRANSPORTE INTERMODAL CON BICICLETA, CON LO CUAL SE REDUCE SIMULTANEAMENTE EL RUIDO PROVINIENTE DE LOS VEHICULOS A MOTOR. ACCIÓN: IMPLANTACIÓN GRADUAL, A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, DE APARCAMIENTOS SEGUROS PARA BICICLETAS (SE DENOMINARÁ BICIBOX)	
Seguimiento: ANUAL	
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS	Valoración: 15.000,00 €
Estimación del beneficio a obtener: DISMINUCIÓN DEL RUIDO QUE COMPORTA LA CIRCULACIÓN RODADA A MOTOR.	
Revisión de la acción: <ul style="list-style-type: none">- CONSTRUCCIÓN DE 15.000 METROS LINEALES DE CARRILES BICI DE NUEVA CREACIÓN, SEGREGADOS Y PINTADOS.- INSTALACIÓN 20-25 BICIBOX PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA.- INSTALACIÓN DE 1000 PLAZAS DE APARCAMIENTO DE BICICLETAS EN 150 LOCALIZACIONES. PREVISIÓN: IMPLANTACIÓN DE BICICLETAS COMPARTIDAS.	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

17



Doc original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 17 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

B2 FOMENTO DEL DESPLAZAMIENTO INTERMODAL EN BICICLETA.	
Tipo de acción: INVERSIONES	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE SEGURIDAD Y DE MOVILIDAD ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: CREACIÓN DE CIRCUITOS PARA BICICLETAS QUE CONECTEN LOS CENTROS DE LOS DIFERENTES BARRIOS, LOS TRANSPORTES PÚBLICOS (ESPECIALMENTE FERROCARRIL), SERVICIOS Y CENTROS DE OCIO DE LA CIUDAD. SE TRATA DE LIBERAR UNA PARTE DEL TRÁFICO RODADO A MOTOR E INCREMENTAR LOS DESPLAZAMIENTOS EN BICICLETA, POR TANTO SE REDUCE SIMULTANEAMENTE EL RUIDO PROVINIENTE DE LOS VEHICULOS A MOTOR. ACCIÓN: INCLUIR EN LOS PLANES EXTRAORDINARIOS DE OCUPACIÓN LOCAL DEL ÁREA DE MOVILIDAD, EL PROYECTO "ESTUDIO DE LOS AFOROS DE BICICLETAS Y PERSONAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y SU APLICACIÓN A LA MOVILIDAD URBANA" INVENTARIO DE LOS CARRILES BICI DE LA CIUDAD: CARACTERISTICAS, TIPOS Y SEGURIDAD.	
Seguimiento: ANUAL	
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS SEGÚN PROYECTO INCLUIDO EN EL P.I.M.	Valoración: 150.000,00 €
Estimación del beneficio a obtener: DISMINUCIÓN DEL RUIDO QUE COMPORTA LA CIRCULACIÓN RODADA A MOTOR.	
Revisión de la acción: CREACIÓN DE 75.000 METROS LINEALES DE ZONAS PARA PEATONES.	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

18



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 18 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

B3 PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES CON ASFALTO FONO ABSORBENTE O SONOREDUCTOR	
Tipo de acción: INVERSIONES	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: ASFALTAR CON MATERIAL SONO REDUCTOR, LAS CALLES VERTEBRALES Y ARTICULARES SIN APARCAMIENTOS. ACTUACIÓN PREVISTA EN EL PLAN DIRECTOR DE MOVILIDAD SOSTENIBLE APROBADO POR EL PLENO 2002.	
Seguimiento: PERIÓDICO, CADA VEZ QUE SE HAGA UNA ACTUACIÓN DE URBANIZACIÓN EN CALLES TIPO VERTEBRALES Y ARTICULARES Y A LAS DIFERENTES CAMPAÑAS ANUALES DE AGLOMERADO EN VERANO.	
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS SEGÚN PROYECTO INCLUIDO EN EL P.I.M.	Valoración: 600.000,00 €
Estimación del beneficio a obtener: DISMINUCIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL	
Revisión de la acción:	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

19



Doc original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 19 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

B4 COLOCACIÓN DE PANTALLAS ABSORVENTES DEL RUIDO EN EL BARRIO DE SANFELIU	
Tipo de acción: INVERSIONES	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: AGENCIA DE DESARROLLO URBANO	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: COLOCACIÓN DE PANTALLAS SONOREDUCTORAS, SI ES NECESARIO Y VIABLE, DE ÉSTE BARRIO DE LA CIUDAD.	
Seguimiento: PUNTUAL.	
Ámbito de actuación: ZONAS ESPECÍFICAS, ZONAS RONDAS, AUTOVÍAS O LÍNEAS DE FERROCARRIL (RENFE) EN EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS EXTERNOS – ADIF	Valoración: 0,00 €
Estimación del beneficio a obtener: DISMINUCIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL	
Revisión de la acción:	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

20



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 20 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

B5 ACCIONES A LLEVAR A TERMINO EN LA NUEVA CONTRACTA DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS	
Tipo de acción: INVERSIONES	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: UTILIZACIÓN DE VEHICULOS A GAS, CON MENOS RUIDO QUE LOS ACTUALES (UNOS 10 DB MENOS APROXIMADAMENTE) EN LA CONTRATA DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS DE LA CIUDAD ASÍ COMO LA REVISIÓN ANUAL DE LA INMISIÓN DEL RUIDO DE LA MAQUINARIA.	
Seguimiento: REVISIÓN ANUAL DE LA INMISIÓN DEL RUIDO DE LA MAQUINARIA (2011-2020).	
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS CONTRATA DE LIMPIEZA	Valoración: 0,00 €
Estimación del beneficio a obtener: DISMINUCIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL	
Revisión de la acción:	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

21



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 21 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

C1 COORDINACIÓN DE AREAS MUNICIPALES A TRAVES DE LA OFICINA MUNICIPAL DEL CAMBIO CLIMATICO	
Tipo de acción: ACTUACIÓN ESTRATÉGICA	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO	Agente a quien se dirige la acción: PERSONAL MUNICIPAL
Descripción: POTENCIAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA POLITICA AMBIENTAL A TRAVÉS DE UN NÚCLEO EFICIENTE: LA OFICINA MUNICIPAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO, COMO INSTRUMENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE ENERGIA PARA LA ENERGIA SOSTENIBLA (PAES). CREACIÓN DE LA OFICINA ENERGETICA MUNICIPAL.	
Seguimiento: ANUAL	
Ámbito de actuación: DEPENDENCIAS MUNICIPALES	
Recursos: RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTO DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y DE LAS AREAS QUE CONCURREN. SE TRATARÁ DE FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS AREAS MUNICIPALES NO INCREMENTANDO EL GASTO RESPECTO EL CUMPLIMIENTO DEL PAES	Valoración: 0,00 €
Estimación del beneficio a obtener: NO EVALUABLE DIRECTAMENTE.	
Revisión de la acción:	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

22



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 22 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

C2 COORDINACIÓN A NIVEL SUPRAMUNICIPAL EN MATERIA DE RUIDO	
Tipo de acción: ACTUACIÓN ESTRATÉGICA	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO	Agente a quien se dirige la acción: PERSONAL MUNICIPAL
Descripción: ESTABLECIENDO CANALES DE COMUNICACIÓN PERMANENTES A NIVEL SUPRAMUNICIPAL EN EL GRUPO DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, Y EN EL SUBGRUPO DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA DIPUTACIÓN. ESTE GRUPO SE OCUPA DE PROMOVER ACCIONES ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN ENTRE LOS TÉCNICOS DE LA NORMATIVA Y ASPECTOS TECNICOS DEL CONTROL DEL RUIDO.	
Seguimiento: ANUAL	
Ámbito de actuación: DEPENDENCIAS MUNICIPALES	
Recursos: NO SE PREVÉ. ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA	Valoración: 0,00 €
Estimación del beneficio a obtener: MEJORAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y LA CAPACIDAD DE DIVULGACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL RUIDO Y DE COMO TRATARLA..	
Revisión de la acción: REUNIONES PERIÓDICAS DE ESTE GRUPO	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

23



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 23 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

D1 FORMACIÓN AMBIENTAL, CHARLAS CON EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	
Tipo de acción: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO	Agente a quien se dirige la acción: PERSONAL MUNICIPAL
Descripción: INCREMENTO DE LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS CHARLAS QUE SE ORGANIZARÁN, ABIERTAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y EN LAS QUE SE INVITA AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	
Seguimiento: ANUAL	
Ámbito de actuación: DEPENDENCIAS MUNICIPALES	
Recursos: RECURSOS PROPIOS. PRESUPUESTO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y DE LAS ÁREAS QUE CONCURREN, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS GRATUITA Y EN ALGÚN CASO SE PAGARÁN DIETAS Y HOTEL DEL CONFERENCIANTE.	Valoración: 0,00 €
Estimación del beneficio a obtener: NO EVALUABLE DIRECTAMENTE.	
Revisión de la acción: PLAN DE FORMACIÓN AMBIENTAL A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESTABLECIDOS POR RRHH Y LA FORMACIÓN PARA LOS NUEVOS TRABAJADORES MUNICIPALES.	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

24



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 24 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

D2 SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANIA, EL RUIDO Y LA CONVIVENCIA.	
Tipo de acción: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: INCREMENTO DE LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LAS CHARLAS QUE SE ORGANIZARÁN, A LAS DIFERENTES AAVV Y CICLOS DE CONFERENCIAS.	
Seguimiento: ANUAL	
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS. CHARLAS Y CONFERENCIAS	Valoración: 30.000,00 €
Estimación del beneficio a obtener: NO EVALUABLE DIRECTAMENTE.	
Revisión de la acción: <ul style="list-style-type: none">- JORNADAS SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.- ELABORACIÓN DE LA GUIA DE RECOMENDACIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

25



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 25 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

D3	CAMPAÑAS PARA REDUCIR EL RUIDO EN LOS FOCOS EMISORES.	
Tipo de acción: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN		Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA		Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: REDUCIR LAS QUEJAS POR OCIO NOCTURNO Y POR TANTO LOS REQUERIMIENTOS A LA GUARDIA URBANA		
Seguimiento: ANUAL		
Ámbito de actuación: EN ESTABLECIMIENTOS Y DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD		
Recursos: RECURSOS PROPIOS. CAMPAÑAS		Valoración: 25.000,00 €
Estimación del beneficio a obtener: NO EVALUABLE DIRECTAMENTE.		
Revisión de la acción: - ESTABLECIMIENTOS VISITADOS Y ACCIÓN INFORMATIVA. - REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE ACTUACIÓN A LA GUARDIA URBANA.		

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

26



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 26 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

D4 FOMENTO DE LA RED DE TRANSPORTES PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS.	
Tipo de acción: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE MOVILIDAD	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: FOMENTAR EL USO DE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS ENTRE LA CIUDADANIA, POR TANTO Y ENTRE OTROS OBJETIVOS SE REDUCIRÁ SIMULTANEAMENTE EL RUIDO PROVINIENTE DE VEHICULOS A MOTOR. ACCIONES: <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACIÓN DE PANELES INFORMATIVOS DE TIPO ELÉCTRICO Y SOLAR EN LAS PARADAS DEL AUTOBÚS INDICANDO LINEAS Y TIEMPO DE ESPERA. - EDICIÓN DE PLANO INFORMATIVO DE LINEAS Y HORARIOS DE IMPLANTACIÓN EN LAS MARQUESINAS (ACTUALIZACIÓN DE LA EXISTENTE) Y DISTRIBUCIÓN EN LOS BUZONES DE GUIA MANUAL. - DIFUSIÓN MEDIANTE PANELES DE INFORMACIÓN VARIABLE DE LA BUENA PRÁCTICA "L'HOSPITALET TIENE SOLAMENTE 12'5 KM2. MUEVETE A PIE - REGULACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LAS ÁREAS INTEGRALES DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO: IMPLANTACIÓN DE LA ZONA VERDE Y MODIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA ZONA AZUL DE LA FLOTA DE VEHICULOS DE T.P. CON NUEVOS AUTOBUSES MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE (EMITEN MENOS CO2) - REALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA MOVILIDAD DE LA JORNADA "TRANSPORTE URBANO A L'HOSPITALET. NUEVAS PERSPECTIVAS DE FUTURO". 	
Seguimiento: ANUAL	
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS. GASTO ECONOMICO PUNTUAL EN FUNCIÓN DE CADA ACCION	Valoración: 120.000,00 €
Estimación del beneficio a obtener: NO EVALUABLE DIRECTAMENTE.	
Revisión de la acción: NÚMERO DE PARADAS BUS CON PANELES – TIEMPO DE ESPERA APROBACIÓN ORDENANZA MOBILIDAD IMPLANTACIÓN EN M2 DE ZONA VERDE	



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 27 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

D5	CAMPAÑA DE APOYO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL USO DE LA BICICLETA Y DE LOS DESPLAZAMIENTOS A PIE.
Tipo de acción: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE MOVILIDAD	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: DIFUSIÓN DEL USO DE LA BICICLETA POR LOS CARRILES BICI, LAS ISLAS DE VIANDANTES Y LAS CALLES DE PRIORIDAD INVERTIDA TANTO DE LAS ACTUALES COMO DE LAS PREVISTAS. SE TRATARÁ DE INCREMENTAR LOS DESPLAZAMIENTOS EN BICICLETA Y A PIE, POR LO TANTO SE REDUCE SIMULTANEAMENTE EL RUIDO PROVINIENTE DE LOS VEHICULOS A MOTOR. ACCIÓN: CAMPAÑAS SEMANA DE LA MOVILIDAD, CESIÓN BICICLETAS ELÉCTRICAS POR LA AREA METROPOLITANA DE BARCELONA (AMB).	
Seguimiento: ANUAL	
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS Y OTRAS ADMINISTRACIONES	Valoración: 18.000,00 €
Estimación del beneficio a obtener: NO EVALUABLE DIRECTAMENTE.	
Revisión de la acción: - SEMANA DE LA MOVILIDAD, CAMPAÑAS DIPUTACIÓN, SUBVENCIONES PARTICULARES/EMPRESA DE AMB, PARA BICIS ELÉCTRICAS. - NÚMERO DE BICICLETAS ELÉCTRICAS CEDIDAS POR OTRAS ADMINISTRACIONES PARA USO DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

28



Doc original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 28 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

E1 PLAN DE ACCIÓN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.	
Tipo de acción: NUEVAS ACTUACIONES TÉCNICAS	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: ESTABLECER UNA SERIE DE ACCIONES QUE GARANTIZEN LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y CONSECUENTEMENTE DE LA CALIDAD SONORA, YA QUE EL FOCO PERTURBADOR PRINCIPAL ES DEL TRÁNSITO DE VEHICULOS EN AMBOS CASOS.	
Seguimiento: SEGÚN PLAZOS ESTABLECIDOS POR NORMATIVA.	
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS	Valoración: 0,00 €
Estimación del beneficio a obtener: DISMINUCIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL.	
Revisión de la acción: APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE MEJORA DEL AIRE MUNICIPAL.	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

29



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 29 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

E2 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ZONAS URBANAS DE ATMÓSFERA PROTEGIDA (ZUAP)	
Tipo de acción: NUEVAS ACTUACIONES TÉCNICAS	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acción: ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO	Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripción: MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ZONAS MÁS SENSIBLES ALREDEDOR DE LAS ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE MAYORES Y CONSECUENTEMENTE DE LA CALIDAD SONORA, YA QUE EL FOCO PERTURBADOR PRINCIPAL ES EL TRÁNSITO DE VEHICULOS EN AMBOS CASOS.	
Seguimiento: PERIÓDICO Y SISTEMÁTICO	
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL Y ACCIONES PUNTUALES CON EL MANTENIMIENTO.	Valoración: 250.000,00 €
Estimación del beneficio a obtener: DISMINUCIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL.	
Revisión de la acción: GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ZONAS ZUAP	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

30



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 30 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

F1		ORDENANZA DE MOVILIDAD	
Tipo de acción: PLANES PARTICIPATIVOS PARA LA CIUDADANIA		Prioridad: EJECUTADO	
Agente que promueve la acción: ÁREA DE MOVILIDAD		Agente a quien se dirige la acción: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO	
Descripción: DISPONER DE UNA HERRAMIENTA FAVORECEDORA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LOS CIUDADANOS, Y POR TANTO VELADORA DE LA CALIDAD SONORA DEL MEDIO, ADEMÁS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO PREVIO DE APROBACIÓN.			
Seguimiento: CONTINUO			
Ámbito de actuación: TODO EL MUNICIPIO			
Recursos: RECURSOS PROPIOS		Valoración: 0,00 €	
Estimación del beneficio a obtener: DISMINUCIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL.			
Revisión de la acción: APROBACIÓN DE LA ORDENANZA.			

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

31



Doc. original signat per:
Serveis Administració
Electrònica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creació còpia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat còpia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 31 de 32



Ajuntament de L'Hospitalet

F2 COMISIÓ PARA LA ELABORACIÓ DE LA NUEVA ORDENANZA DE RUIDO Y ACTUALIZACIÓ DEL MAPA DE CAPACIDAD.	
Tipo de acci3n: PLANES PARTICIPATIVOS PARA LA CIUDADANIA	Prioridad: EJECUTADO
Agente que promueve la acci3n: ÁREA DE MOVILIDAD	Agente a quien se dirige la acci3n: CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Descripci3n: DISPONER DE UNA ORDENANZA ACTUALIZADA PARA LA REGULARIZACI3N DE TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL RUIDO A NIVEL MUNICIPAL, ADEMÁS CON PARTICIPACI3N CIUDADANA EN EL PROCESO PREVIO DE APROBACI3N.	
Seguimiento: CONTINUO	
Ámbito de actuaci3n: TODO EL MUNICIPIO	
Recursos: RECURSOS PROPIOS	Valoraci3n: 0,00 €
Estimaci3n del beneficio a obtener: DISMINUCI3N DEL RUIDO AMBIENTAL.	
Revisi3n de la acci3n: APROBACI3N DE LA ORDENANZA.	

Calle Migdia, núm. 5-7 4a planta
08901 l'Hospitalet de Llobregat

32



Doc. original signat per:
Serveis Administraci3n
Electr3nica Generalitat de
Catalunya 02/02/2021

Document electr3nic garantit amb signatura electr3nica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electr3nic / C3pia electr3nica aut3ntica

CODI SEGUR DE VERIFICACI3N



0QO7FYID0MU6P288NYSXZBEY1XOR21IN

Data creaci3n c3pia:
02/02/2021 09:25:16

Data caducitat c3pia:
02/02/2024 00:00:00

Pàgina 32 de 32